

MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 177

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2014-12665 *Anuncio de la Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV, convocando concurso para la concesión de la autorización de uso común especial de espacios para instalación de máquinas expendedoras. Expediente 2014.2.21.06.03.01.*

1. Identificación del expediente:
 - a) Órgano que autoriza: Director gerente del Servicio Cántabro de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV.
 - c) Número de expediente: 2014.2.21.06.03.01.
 - d) Descripción del objeto: Concesión de autorización de uso común especial de bienes de dominio público (espacios) para la explotación, mediante el pago de un canon, del servicio de distribución de bebidas frías, calientes y productos sólidos por medio de máquinas automáticas expendedoras en el Hospital Sierrallana y sus Consultas Externas, ambos en Torrelavega, así como el Hospital Tres Mares, de Reinosa.
 - e) Duración de la autorización: Dos años, prorrogables hasta un máximo de diez, incluyendo el período inicial.
 - f) Criterios de valoración de ofertas: Varios criterios, conforme establece el pliego de condiciones.
 - g) Requisitos específicos del contratista: Según pliego de condiciones.
2. Importe del canon de explotación: 40.000 euros anuales, como mínimo.
3. Garantías exigidas: Según pliego de condiciones.
4. Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV, Servicio de Suministros.
 - 2) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - 3) Localidad: 39300 Torrelavega, Cantabria.
 - 4) Teléfono/fax. 942.847.400/ 942.847.520.
 - 5) Perfil del contratante:
<http://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
5. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV, Registro General, planta 1ª.
 - 2) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - 3) Localidad: 39300 Torrelavega, Cantabria.

MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 177

6. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad de este expediente serán por cuenta de los autorizados.

Torrelavega, 8 de septiembre de 2014.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
por delegación, según resolución de 20 de diciembre de 2010 (B.O.C. nº 36, de 30 de diciembre de 2010), la directora gerente de Atención Especializada, Áreas III y IV,
María Isabel Priede Díaz.

[2014/12665](#)

CVE-2014-12665